Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Periodo julio a septiembre de 2013

Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Décima Sesión Ordinaria
8 de octubre de 2013

Índice

Resumen Ejecutivo 1
I. Introducción 3
II. Marco legal 4
III. Programa anual de trabajo y Sesiones 2013 de la Comisión 5
IV. Sesiones y Acuerdos 11
IV.1. Asistencia de los integrantes y Sesiones celebradas por la Comisión 11
IV.2. Documentos analizados en las Sesiones celebradas por la Comisión 14
IV.3. Acuerdos adoptados y/o documentos tenidos por recibidos por la Comisión 16

Resumen Ejecutivo

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal su informe trimestral de actividades, correspondiente al período comprendido entre los meses de julio a septiembre del año 2013, en cumplimento a lo establecido en el último párrafo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

En él se da cuenta de las acciones de supervisión, vigilancia y seguimiento que, en ejercicio de sus atribuciones y para cumplimiento de sus fines, ha desarrollado la Comisión durante el periodo que se informa.

Para ello, en el periodo se celebraron un total de tres sesiones, todas ellas con carácter de ordinarias, en que se adoptaron diez acuerdos y seis documentos se dieron por recibidos. Los documentos analizados, por sesión, se detallan en la tabla 1.

Tabla 1. Relación de los documentos analizados por la Comisión, en el tercer trimestre del año 2013

Número y Tipo de Sesión	Documentos analizados
Séptima Sesión Ordinaria	○ Proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 13 de junio del mismo año. ○ “Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2013”. ○ “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo abril a junio de 2013”. ○ “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo abril a junio de 2013”. ○ “Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2013”. ○ “Informe de la ejecución del Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales”.

Número y Tipo de Sesión	Documentos analizados
Octava Sesión Ordinaria	o Proyecto de minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 12 de julio del mismo año. o "Informe relativo a la suscripción de los Convenios de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales". o "Informe relativo a las presentaciones educativas desarrolladas en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, a solicitud de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal". o "Informe de avance de las actividades del VI Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación organizado por el Instituto Politécnico Nacional". o "Informe final del 7º Concurso infantil y juvenil de cuento".
Novena Sesión Ordinaria	o Proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 15 de agosto del mismo año. o "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica". o "Anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2014". o "Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2014". o "Anteproyecto de Programa Editorial 2014".

I. Introducción

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión), por conducto de su Presidenta, Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu, presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General) el informe trimestral de las actividades de dicha Comisión, correspondiente al período comprendido entre los meses de julio a septiembre del año 2013. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El Código establece las atribuciones de esta Comisión en su artículo 47; fracciones I, II y III se señala la supervisión de los programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica así como las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática. Adicionalmente, la Comisión tiene como atribución proponer al Consejero Presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica democrática, así como proponer al Consejo General los contenidos correspondientes a los materiales de educación cívica y los materiales e instructivos de capacitación electoral que formule la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Dirección Ejecutiva).

En este informe se da cuenta de las acciones de supervisión, vigilancia y seguimiento que, en ejercicio de sus atribuciones y para cumplimiento de sus fines, ha desarrollado la Comisión durante el periodo que se informa.

II. Marco legal

El artículo 36 del Código establece que, para el desempeño de sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, el Consejo General cuenta con el auxilio de comisiones permanentes, las cuales están encargadas de supervisar el adecuado desarrollo de las actividades que competen a los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto).

De acuerdo con el artículo 41 del ordenamiento legal referido, durante el mes de septiembre de cada año, las Comisiones Permanentes aprueban el programa anual de trabajo, así como el calendario de sesiones para el año siguiente, mismos que deben hacerse del conocimiento del Consejo General; dichos programas deben ser ratificados en el mes de enero del año posterior a su aprobación. Se establece además, que corresponde a las Comisiones rendir un informe trimestral de labores por conducto del Presidente de la Comisión.

En este sentido, este documento se presenta con el objeto dar cumplimiento a dicha obligación, en lo correspondiente al periodo julio a septiembre de 2013.

Asimismo, de conformidad con el artículo 42 del mismo ordenamiento ya citado, las Comisiones Permanentes tienen facultad para que, en el ámbito de su competencia, supervisen el cumplimiento de los Programas Generales y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el propio Consejo General.

Adicionalmente, el artículo 43, fracción IV, de la normatividad en comento, establece que el Consejo General cuenta, entre otras comisiones permanentes, con la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, misma que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 47 del citado Código, tiene como principales atribuciones: supervisar el cumplimiento de los Programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica del Instituto, así como las actividades relacionadas con la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática; proponer al Consejo General el contenido de los materiales de educación cívica y capacitación electoral, así como de instructivos, elaborados por la Dirección Ejecutiva; y proponer al Consejero Presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica.

III. Programa anual de trabajo y Sesiones 2013 de la Comisión

El Código establece en su artículo 41, párrafo primero, que las Comisiones Permanentes elaborarán un programa anual de trabajo, que deberá ser aprobado en el mes de septiembre y ratificado en el mes de enero de cada año; por lo que hace a las actividades y acciones desarrolladas durante el trimestre que se reporta, en el marco del respectivo programa para el ejercicio en curso, se da cuenta en la tabla siguiente.

Tabla 2. Relación de las principales actividades y acciones desarrolladas durante el tercer trimestre del ejercicio 2013, por la Comisión

Actividad	Acciones y fundamento	Periodo de desarrollo	Estado que guarda
Supervisar el cumplimiento de los programas generales y ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.	• Sesionar de forma ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria cuando se requiera, así como en forma conjunta con otras Comisiones, para analizar asuntos de su competencia que estén vinculados, en su caso. Artículos 39, 42 y 47, fracciones I y II, del Código	Enero a diciembre de 2013	En el periodo que se informa, se dio seguimiento a los trabajos efectuados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica respecto del cumplimiento de los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos para el año 2013. De igual modo, se supervisó que los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica, fuesen desarrollados conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2013. Para efectos de lo anterior, en el periodo se celebraron un total de tres sesiones, todas ellas con carácter de ordinarias, en que se adoptaron diez acuerdos y seis documentos se dieron por recibidos. Se aprobaron las minutas correspondientes a las sesiones ordinarias Sexta, Séptima y Octava, de la Comisión, correspondientes al año 2013, remitiendo la Presidencia de esta Comisión copia simple de las mismas a las oficinas de la Presidencia del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Actividad	Acciones y fundamento	Periodo de desarrollo	Estado que guarda
	• Comunicar, por conducto del Presidente de la Comisión, al Consejero Presidente del Consejo General, los acuerdos y resoluciones que adopte esta Comisión. Artículo 40, segundo párrafo, del Código	Enero a diciembre de 2013	Mediante oficios IEDF/PRES-CCEYEC/0141/2013, de fecha 12 de julio de 2013; IEDF/PRES-CCEYEC/0159/2013, de fecha 15 de agosto de 2013; así como IEDF/PRES-CCEYEC/0185/2013, de fecha 6 de septiembre de 2013, la Presidencia de la Comisión remitió a la Presidencia del Consejo General los informes de acuerdos y resoluciones adoptados por la Comisión en las sesiones ordinarias Séptima, Octava y Novena, correspondientes al año 2013.
Supervisar el cumplimiento del Programa de Capacitación Electoral 2013.	• Supervisar la implementación de las actividades institucionales contenidas en el Programa de Capacitación Electoral 2013. • Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar los documentos que, en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2013, presente la Dirección Ejecutiva. Artículos 47, fracción I, y 75, fracción II, del Código	Enero a diciembre de 2013	En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 12 de julio de 2013, se aprobó el documento denominado “Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo abril a junio de 2013”, para ser remitido al Consejo General del Instituto. En dicho marco, también se recibió el documento denominado “Informe de la ejecución del Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales”. En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 6 de septiembre de 2013, se aprobó el documento denominado “Anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2014”, para ser remitido a la Junta Administrativa.

Actividad	Acciones y fundamento	Periodo de desarrollo	Estado que guarda
Supervisar el cumplimiento del Programa de Educación Cívica 2013.	• Supervisar la implementación de las actividades institucionales contenidas en el Programa de Educación Cívica 2013. • Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar los documentos que, en el marco del Programa de Educación Cívica 2013, presente la Dirección Ejecutiva. Artículos 47, fracción II, y 75, fracción II, del Código	Enero a diciembre de 2013	En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 12 de julio de 2013, se aprobó el documento denominado “Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo abril a junio de 2013”, para ser remitido al Consejo General del Instituto. En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 15 de agosto de 2013, se recibieron los documentos denominados “Informe relativo a la suscripción de los Convenios de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales”, “Informe relativo a las presentaciones educativas desarrolladas en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, a solicitud de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal”, “Informe de avance de las actividades del VI Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación organizado por el Instituto Politécnico Nacional” e “Informe final del 7º Concurso infantil y juvenil de cuento”. En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 6 de septiembre de 2013, se aprobó el documento denominado “Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2014”, para ser remitido a la Junta Administrativa.

Actividad	Acciones y fundamento	Periodo de desarrollo	Estado que guarda
Supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática.	• Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar los documentos que, en el marco de las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática, presente la Dirección Ejecutiva. Artículo 47, fracción III, del Código	Enero a diciembre de 2013	En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 15 de agosto de 2013, se recibieron los documentos denominados Informe relativo a la suscripción de los Convenios de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales", "Informe relativo a las presentaciones educativas desarrolladas en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, a solicitud de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal", "Informe de avance de las actividades del VI Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación organizado por el Instituto Politécnico Nacional" e "Informe final del 7º Concurso infantil y juvenil de cuento".
Proponer al Consejo General el contenido de materiales de educación cívica, que formule la Dirección Ejecutiva.	• Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar la presentación al Consejo General, del contenido de materiales de educación cívica que formule la Dirección Ejecutiva. Artículos 47, fracción IV, y 75, fracción IV, del Código	Enero a diciembre de 2013	En el periodo que se informa no se actualizó el supuesto.
Proponer al Consejo General el contenido de materiales e instructivos de capacitación electoral, elaborados por la Dirección Ejecutiva.	• Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar la presentación al Consejo General, el contenido de materiales e instructivos de capacitación electoral, elaborados por la Dirección Ejecutiva. Artículos 47, fracción V, y 75, fracción IV, del Código	Enero a diciembre de 2013	En el periodo que se informa no se actualizó el supuesto.

Actividad	Acciones y fundamento	Periodo de desarrollo	Estado que guarda
Proponer al Consejero Presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica.	• Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar la presentación al Consejero Presidente del Consejo General, de propuestas para la suscripción de convenios en materia de educación cívica. Artículo 47, fracción VI del Código	Enero a diciembre de 2013	En el periodo que se informa no se actualizó el supuesto.
Las demás actividades que deriven de las atribuciones del Código.	• Conocer, analizar, opinar y, en su caso, designar, a propuesta del Presidente de la Comisión, al Secretario Técnico de la misma. Artículo 37, párrafo segundo, del Código	Enero a diciembre de 2013	En el periodo que se informa no se actualizó el supuesto.
	• Ratificar el Programa Anual de Trabajo y el calendario de sesiones de la Comisión para el ejercicio 2013, en el mes de enero del mismo año, y hacerlo del conocimiento del Consejo General. • Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar el Programa Anual de Trabajo y el calendario de sesiones de la Comisión para el ejercicio 2014 en el mes de septiembre del año 2013, y hacerlo del conocimiento del Consejo General. Artículo 41, párrafo primero, del Código	Enero y septiembre de 2013	En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 6 de septiembre de 2013, se aprobó el documento denominado “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica”, para ser remitido al Consejo General del Instituto.
	• Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar y presentar al Consejo General, los informes trimestrales de las actividades realizadas por la Comisión, por conducto de su Presidente. Artículo 41, párrafo segundo, del Código	Enero, abril, julio y octubre de 2013	En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 12 de julio de 2013, se aprobó el documento denominado “Informe Trimestral de Labores de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2013”, para ser remitido al Consejo General del Instituto. En dicho marco, también se recibió el documento denominado “Informe Trimestral del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2013.

Actividad	Acciones y fundamento	Periodo de desarrollo	Estado que guarda
	• Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar los informes trimestrales presentados por la Dirección Ejecutiva para verificar el cumplimiento de los programas de capacitación electoral y educación cívica, relativos al cuarto trimestre del 2012 y primer, segundo y tercer trimestre del 2013. Artículos 42, primer párrafo, 47, fracciones I y II, y 72, segundo párrafo, del Código	Enero, abril, julio y octubre de 2013	En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 12 de julio de 2013, se aprobaron los documentos denominados "Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2012. Periodo abril a junio de 2013" e "Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2012. Periodo abril a junio de 2013", todos ellos para ser remitidos al Pleno del Consejo General del Instituto.
	• Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar el contenido de los anteproyectos de los programas de Capacitación Electoral y Educación Cívica propuestos por la Dirección Ejecutiva para el ejercicio 2014 y remitirlos a la Junta Administrativa para su aprobación. Artículos 47, fracción VII, 73 y 75, fracción I, del Código	Segunda quincena de agosto de 2013	En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 6 de septiembre de 2013, se aprobó emitir opinión favorable respecto de los documentos denominados "Anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2014" y "Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2014", todos ellos para ser remitidos a la Junta Administrativa. En dicho marco, también se aprobó emitir opinión favorable respecto del documento denominado "Anteproyecto de Programa Editorial 2014", para ser remitido a la Junta Administrativa.

IV. Sesiones y Acuerdos

IV.1. Asistencia de los integrantes y Sesiones celebradas por la Comisión

- **Integración 2013-2014**

El Código establece en su artículo 42, párrafo segundo, que las Comisiones Permanentes tendrán la integración que apruebe el Consejo General, para un periodo de dos años.

Al respecto, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General identificado con clave alfanumérica ACU-05-13, se aprobó la integración de las Comisiones Permanentes para el periodo 2013-2015; asimismo, mediante similar ACU-29-13, de fecha 31 de mayo de 2013, se aprobó la designación de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu como su presidenta; de tal forma que junto a ella, esta Comisión se conforma por las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez.

Con tal integración, durante el trimestre que se reporta, la Comisión desarrolló sus sesiones ordinarias Séptima, Octava y Novena Cuarta Sesión Ordinaria, correspondientes al año 2013.

Cabe señalar que, conforme lo dispuesto por el Código de la materia, en su artículo 37, párrafo primero, también son integrantes de la Comisión con derecho a voz, los representantes de los partidos políticos.

- **Secretaría Técnica de la Comisión**

Por lo que hace a la Secretaría Técnica de la Comisión, por virtud del Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.4.01.2013 del mismo órgano, el Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Director Ejecutivo) fue designado como Secretario Técnico de dicho órgano, cubriendo tal función durante el periodo que se informa.

- **Sesiones celebradas**

En el periodo se celebraron un total de tres sesiones, todas ellas con carácter de ordinarias. Éstas tuvieron verificativo en las fechas que se indican en la siguiente tabla.

Tabla 3. Relación de Sesiones de la Comisión, celebradas a lo largo del tercer trimestre de 2013, según número, tipo y fecha

Número y tipo de sesión	Fecha en que se celebró la sesión
Séptima Sesión Ordinaria	12 de julio de 2013
Octava Sesión Ordinaria	15 de agosto de 2013
Novena Sesión Ordinaria	6 de septiembre de 2013

- **Lista de asistencia**

El Código establece en su artículo 37, párrafo tercero, que los Consejeros Electorales y los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos deben asistir personalmente a las sesiones de las Comisiones a que sean convocados; en el párrafo segundo del citado artículo se indica que las Comisiones contarán con un secretario técnico sólo con derecho a voz; por otra parte, el mismo ordenamiento en su artículo 61, fracción VIII, indica entre los derechos y obligaciones del los representantes de los partidos políticos, el integrar las comisiones conforme a las respectivas hipótesis establecidas por el propio Código. En las tablas siguientes se da cuenta de la asistencia de los integrantes de esta Comisión, por cada sesión celebrada en el trimestre.[1]

Tabla 4. Tabla de asistencia de los integrantes de la Comisión, en el tercer trimestre de 2013, por número y tipo de sesión (conformación relativa al Acuerdo del Consejo General identificado con clave alfanumérica ACU-05-13 y su modificación relativa al similar de clave ACU-29-13)

Número y tipo de sesión	Consejeras Electorales			Representantes de Partido Político							Secretaría Técnica	DECEyEC
	MCA	NLP	MLAD	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PNA	RRZS	RRZS
Séptima Sesión Ordinaria del año 2013	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	Si	Si	Si
Octava Sesión Ordinaria del año 2013	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No	Si	Si	Si
Novena Sesión Ordinaria del año 2013	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si

[1] Las siglas consignadas en las tablas de este apartado hacen referencia a quienes a continuación se indica. Consejeros Electorales: Mariana Calderón Aramburu (MCA), Noemí Luján Ponce (NLP) y Martha Laura Almaraz Domínguez (MLAD); partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Partido Nueva Alianza (PNA); área: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC); funcionario: Raúl Ricardo Zúñiga Silva (RRZS), Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

IV.2. Documentos analizados en las Sesiones celebradas por la Comisión

En este apartado se mencionan los documentos, informes, proyectos y anteproyectos que fueron analizados, así como, presentados recibidos y/o aprobados durante el tercer trimestre del año 2013.

- **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 12 de julio de 2013**
  - Proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 13 de junio del mismo año.
  - "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2013".
  - "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo abril a junio de 2013".
  - "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo abril a junio de 2013".
  - "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2013".
  - "Informe de la ejecución del Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales".

- **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 15 de agosto de 2013**
  - Proyecto de minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 12 de julio del mismo año.
  - "Informe relativo a la suscripción de los Convenios de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales".
  - "Informe relativo a las presentaciones educativas desarrolladas en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, a solicitud de la Dirección General

de Educación Secundaria Técnica, de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal".

- "Informe de avance de las actividades del VI Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación organizado por el Instituto Politécnico Nacional".
- "Informe final del 7º Concurso infantil y juvenil de cuento".

- **Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 6 de septiembre de 2013**
  - Proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 15 de agosto del mismo año.
  - "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica".
  - "Anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2014".
  - "Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2014".
  - "Anteproyecto de Programa Editorial 2014".

IV.3. Acuerdos adoptados y/o documentos tenidos por recibidos por la Comisión

Este apartado señala de manera específica los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión a lo largo del tercer trimestre del año, el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de los integrantes de la instancia colegiada.

Por lo que hace a los documentos que se consignan como "tenido por recibido", cabe hacer mención que no media aprobación alguna; en tales casos, en la columna correspondiente a la clave alfanumérica de identificación, dicha clave no se hace anteceder por el término "Acuerdo".

Tabla 5. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión en el marco de su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de julio de 2013

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.1.7.2013.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 13 de junio del mismo año, con las observaciones de la Consejera Presidente del Consejo General y de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.
Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.2.7.2013.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2013", que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Presidente del Consejo General y de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión su remisión al Secretario del Consejo General de este Instituto, para su presentación al pleno de dicho órgano.
Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.3.7.2013.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo abril a junio de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de la representante del Partido Nueva Alianza, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión su remisión al Secretario del Consejo General de este Instituto, para su presentación al pleno de dicho órgano.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CCEyEC.7ª.Ord.4.7.2013.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo abril a junio de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de la representante del Partido Nueva Alianza, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión su remisión al Secretario del Consejo General de este Instituto, para su presentación al pleno de dicho órgano.
CCEyEC.7ª.Ord.5.7.2013.	Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo enero a marzo de 2013", que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracciones IX, XIV y XV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
CCEyEC.7ª.Ord.6.7.2013.	Se tiene por recibido el documento denominado "Informe de la ejecución del Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Presidente del Consejo General, de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Nueva Alianza, del Secretario Ejecutivo del Instituto, así como de la Presidente de la Comisión.

Tabla 6. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión en el marco de su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de agosto de 2013

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CCEyEC.8ª.Ord.1.8.2013.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 12 de julio del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracción XII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, así como de la representante del Partido Nueva Alianza.
CCEyEC.8ª.Ord.2.8.2013.	Se tiene por recibido el documento denominado "Informe relativo a la suscripción de los Convenios de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, así como de la representante del Partido Nueva Alianza.

Clave del Acuerdo	Contenido
CCEyEC.8ª.Ord.3.8.2013.	Se tiene por recibido el documento denominado "Informe relativo a las presentaciones educativas desarrolladas en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, a solicitud de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante del Partido Nueva Alianza.
CCEyEC.8ª.Ord.4.8.2013.	Se tiene por recibido el documento denominado "Informe de avance de las actividades del VI Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación organizado por el Instituto Politécnico Nacional", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.
CCEyEC.8ª.Ord.5.8.2013.	Se tiene por recibido el documento denominado "Informe final del 7º Concurso infantil y juvenil de cuento", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante del Partido Nueva Alianza.

Tabla 7. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión en el marco de su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de septiembre de 2013

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CCEyEC.9ª.Ord.1.9.2013.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 15 de agosto del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracción XII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Presidente del Consejo General, de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, del representante del Partido Revolucionario Institucional, así como de la representante del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CCEyEC.9ª.Ord.2.9.2013.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica", que presenta la Consejera Electoral Presidenta de la propia Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, del representante del Partido Revolucionario Institucional, de la representante del Partido Nueva Alianza, del Secretario Ejecutivo, así como de la Presidente de la Comisión, y se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remita el citado programa al Secretario Ejecutivo del Consejo General para su presentación al pleno del máximo órgano de dirección de este Instituto.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CCEyEC.9ª.Ord.3.9.2013.	Se emite opinión favorable, por unanimidad de votos de las presentes, respecto del documento denominado "Anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo señalado en los artículos 75, fracción I, y 64 fracción I, inciso h), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de los Consejeros Electorales Noemí Luján Ponce, Martha Laura Almaraz Domínguez y Juan Carlos Sánchez León, de los representantes del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Nueva Alianza, del Secretario Ejecutivo, así como de la Presidente de la Comisión, y se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remita el documento referido, con carácter de proyecto, al Secretario de la Junta Administrativa para su presentación al pleno de dicho órgano.
Acuerdo CCEyEC.9ª.Ord.4.9.2013.	Se emite opinión favorable, por unanimidad de votos de las presentes, respecto del documento denominado "Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo señalado en los artículos 75, fracción I, y 64 fracción I, inciso i), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Presidente del Consejo General, de los Consejeros Electorales Noemí Luján Ponce, Martha Laura Almaraz Domínguez y Juan Carlos Sánchez León, de los representantes del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Nueva Alianza, del Secretario Ejecutivo, así como de la Presidente de la Comisión, y se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remita el documento referido, con carácter de proyecto, al Secretario de la Junta Administrativa para su presentación al pleno de dicho órgano.
Acuerdo CCEyEC.9ª.Ord.5.9.2013.	Se emite opinión favorable, por unanimidad de votos de las presentes, respecto del documento denominado "Anteproyecto de Programa Editorial 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con el Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.3.2.03.2012 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Presidente del Consejo General, de los Consejeros Electorales Noemí Luján Ponce y Juan Carlos Sánchez León, de la representante del Partido Nueva Alianza, así como de la Presidente de la Comisión, y se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remita el documento referido, con carácter de proyecto, al Secretario de la Junta Administrativa para su presentación al pleno de dicho órgano.